

a aprobación de la Junta, así como el informe de auditoría.

Tercero.—El contenido del Artículo 144 Ley de Sociedades Anónimas, sobre su derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Valencia, 27 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo, Don Vicente Moreno Trias.—25.755.

NEUROGAMMA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, en la sede social de esta Sociedad, calle La Masó, 38 Mirasierra (Madrid), el día 23 de junio de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 25 de junio de 2003, a la misma hora y el mismo lugar, con carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, referidas al ejercicio de 2002, así como de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En el domicilio social, están a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Dicha documentación será facilitada de forma inmediata y gratuita a aquellos señores accionistas que así lo soliciten.

Madrid, 20 de mayo de 2003.—El Presidente Administrador Único, José María Bergaz Pérez.—25.224.

N. IBAÑETA AHORRO, S.I.M.C.A.V, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el día 25 de marzo de 2003, ha convocado Junta General Ordinaria de Accionistas en los siguientes términos:

La Junta General Ordinaria tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 24 de junio de 2003, a las dieciséis horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, caso de ser necesario, a las dieciséis horas del día siguiente en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e Informe de Gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2.002, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los estatutos sociales.

Quinto.—Facultar a quien proceda para que realice las gestiones pertinentes y suscriba los documentos necesarios para cumplir los trámites y formalidades establecidas en la normativa sobre Sociedades Anónimas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

Primero: El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a la Junta.

Segundo: En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación de la Junta, así como el informe de auditoría.

Tercero: El contenido del Artículo 144 Ley de Sociedades Anónimas, sobre su derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Pamplona, 22 de mayo de 2003.—Vicente Moreno, Secretario del Consejo de Administración.—24.869.

NIVELAGRO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 28 de Marzo de 2.003, se convoca Junta General Ordinaria, en el domicilio social, República Argentina, 22 bis, 3.º A, Sevilla, el 27 de Junio de 2.003, a las dieciocho horas treinta minutos en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el 28 de Junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Censura de la Gestión Social y examen y aprobación, si procede de las Cuentas del Ejercicio 2.002, y aplicación del Resultado.

Segundo.—Acuerdo sobre la aprobación del Acta por la propia Junta a continuación de haberse celebrado, o nombramiento de interventores para su aprobación.

Los accionistas podrán obtener de la Sociedad, inmediata y gratuitamente, los documentos a someter a aprobación de la Junta, así como su examen en el domicilio social.

Sevilla, 25 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan A. León Blasco.—24.757.

NOSAIRE, S.A.

El Administrador solidario de la Sociedad, don Ricardo Carreté Barcáiztegui, convoca a los socios de esta Sociedad a la Junta General que, con carácter de Ordinaria, tendrá lugar en Madrid, c/ General Moscardó, n.º 3, 3.º E, el día 25 de junio de 2003, a las 11,00 horas, en primera convocatoria, y para el inmediato siguiente, a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio económico de 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Aumento del capital social hasta la cifra de 100.000 euros.

Cuarto.—Modificación, en conformidad con el acuerdo anterior, del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Acuerdos complementarios para la ejecución de los precedentes.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Todos los socios tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista por la Ley.

Los señores accionistas podrán solicitar en el domicilio social una copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 13 de mayo de 2003.—El Administrador solidario.—24.640.

NOVIM, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 27 de junio de 2003 a las 19 horas en primera convocatoria y, en su defecto, al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados del pasado ejercicio.

Segundo.—Cese y nombramiento de cargos, en su caso.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos a aprobar por la Junta.

Banyoles, 21 de mayo de 2003.—Por el Consejo de Administración, D. Ramón Caixas Massanelas.—25.233.

N. SARASATE VALORES, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el día 25 de marzo de 2003, ha convocado Junta General Ordinaria de Accionistas en los siguientes términos:

La Junta General Ordinaria tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 24 de junio de 2.003, a las trece horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, caso de ser necesario, a las trece horas del día siguiente en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e Informe de Gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2.002, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los estatutos sociales.

Quinto.—Facultar a quien proceda para que realice las gestiones pertinentes y suscriba los documentos necesarios para cumplir los trámites y formalidades establecidas en la normativa sobre Sociedades Anónimas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

Primero.—El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a la Junta.

Segundo.—En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación de la Junta, así como el informe de auditoría.

Tercero.—El contenido del Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre su derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Pamplona, 22 de mayo de 2003.—Vicente Moreno, Secretario del Consejo de Administración.—24.868.